kuDE de Remisión Electrónica

datasystems SAECA

Importaciones - Representaciones - Servicios

Salto del Guairá (Perú) 1055 c/ Artigas
Teléfono/WhatsApp: (+595 21) 213 347
Fax: (+595 21) 213 386
E-mail: datasys@data.com.py
www.data.com.py
Asunción, Paraguay

@datasystemspy

RUC: 80013889-9	Timbrado Nro.	Fecha de Inicio de Vigencia
NOTA DE REMISIÓN ELECTRÓNICA	15992465	01/11/2022
NÚMERO		
001-002-0011084	Nota de remisión electrónica	

Fecha y Hora: 23/10/23 08:30:20

Nombre o Razón Social: ARMADA PARAGUAYA CUARTEL GENERAL

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

RUC/Documento de Identidad Nro: 80006127-6

Motivo de emisión: Traslado por ventas

Fecha de inicio de traslado: 23/10/23

DATOS DEL TRASLADO

Fecha estimada de traslado: 23/10/23

DATOS DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

Tipo de Transporte: Propio

Responsable del costo del flete: Terrestre

Fecha estimada de inicio de translado: Emisor de la Factura Electrònica

Marca del vehículo: 23/10/23

Nro. de matrícula (chapa) del vehículo: KIA

AYV-653

Modalidad del transporte:

Condición de la negociación:

Fecha estimada de translado: 23/10/23

Nro. de identificación del vehículo:

Tipo de vehículo:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre o Razón Social del transportista: DATASYSTEMS SAECA - KIA

Dirección: Peru N°: 1055 c/Artigas

Nombre y apellido del chofer: DARIO AVEIRO

RUC/Documento de Identidad: 80013889-9

Nro. de documento de identidad del chofer: 4953180

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de medida		SERVICIO/DESCRIPCIÓN
2	UNI	6272B001AA	TONER CARTRIDGE 131 BLACK PARA IMPRESORAS CANON LBP7110 CX
1	UNI	6270B001AA	TONER CARTRIDGE 131 MAGENTA PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110CX
1	UNI	6269B001AA	TONER CARTRIDGE 131 YELLOW PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110CX
			OC No. 163/2023

Consulte la validez de esta Remisión Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:

0780 0138 8990 0100 2001 1084 2202 3102 3102 6149 3886

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)

DATA SYSTEMS SAECA

Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante